

La Universidad del Zulia y el cientificismo positivista. 1891-1900

*Nevi Ortín de Medina**

RESUMEN

La educación es un hecho que interactúa con otros componentes de la totalidad social en cada momento histórico. Se estudió la presencia de las influencias ideológicas en la instrucción superior en Maracaibo durante el Siglo XIX, específicamente la del cientificismo positivista que generó toda una confrontación con la cristiana y condujo al primer intento de transformación académica de la Universidad del Zulia en su primera etapa. Se utilizó el método histórico para la búsqueda e interpretación de la información y la reconstrucción del proceso según sus nexos, contradicciones y determinaciones sociales. Como una de las conclusiones puede señalarse que el Dr. Francisco Eugenio Bustamante, amparado en el Código de Instrucción Pública de 1897 pretendió transformar el funcionamiento de la Universidad del Zulia durante su gestión rectoral, pero no obtuvo grandes logros debido al predominio de la concepción cristiana en la región.

PALABRAS CLAVE: cientificismo positivista, cristianismo, código de instrucción, transformación, influencias.

* Profesora Emérita de la Facultad de Humanidades y Educación, Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela. nevimaria@yahoo.com

The University of Zulia and Positivist Scientism. 1891-1900

Abstract

Education is an action that interacts with other components of the social whole at each historical moment. The presence of ideological influences in Maracaibo's higher instruction during the 19th century was studied, specifically that of positivist scientism, which generated a confrontation with Christian instruction and led to the first attempt at academic transformation of the University of Zulia in its first stage. The historical method was used for the search and interpretation of information and reconstruction of the process according to its connections, contradictions and social determinations. One conclusion indicates that Dr. Francisco Eugenio Bustamante, recurring to the Public Instruction Code of 1897, intended to transform operation of the University of Zulia during his period as Rector, but did not have great success due to the predominance of the Christian concept in the region.

KEY WORDS: positivist scientism, Christianity, Instruction Code, transformation, influences.

Introducción

El propósito para la realización del presente trabajo fue estudiar como en Maracaibo, durante el Siglo XIX, tuvieron presencia diferentes concepciones ideológicas que de una u otra forma ejercieron influencia en el colectivo social y por ende en el proceso de la instrucción pública. Durante el siglo XIX en Maracaibo predominó la influencia de la concepción cristiana, la cual coexistió con la liberal, la ilustrada y con la positivista, y ya finalizando el siglo, la presencia y acción reformista del Dr. Francisco Eugenio Bustamante (1897-1900), destacado político, en el rectorado de la Universidad del Zulia, que se había instalado en 1891, provocó una sistemática reacción de los seguidores de la concepción cristiana, a nivel regional y nacional, que repercutió seriamente en el funcionamiento de la única institución de educación superior que existía en Maracaibo, la que hasta ese momento había gozado de gran aceptación por parte de la comunidad marabina que era predominantemente cristiana, este enfrenta-

miento fue una de las causas que llevó al cierre de este instituto en 1904 por el escaso número de estudiantes inscritos, que la colocó al margen de la legalidad por no poder instalar todas las Facultades que preveía el Código de Instrucción Pública del momento.

Como método para la investigación se utilizó el histórico, basado en el arqueo y análisis de fuentes y en la explicación o reconstrucción del proceso, según sus nexos, contradicciones, correspondencias y determinaciones sociales. Como una de las conclusiones mas generales se puede señalar que el Dr. Francisco Eugenio Bustamante, a la luz del pensamiento positivista y del Código de Instrucción Pública de 1897 transformó el funcionamiento académico y administrativo de la Universidad del Zulia durante su gestión rectoral, pero la misma no tuvo continuidad por no ser aceptada por el colectivo zuliano donde predominaba el cristianismo.

1. Del Colegio Nacional de Maracaibo a la Universidad del Zulia

La creación del Colegio Nacional de Maracaibo, por decreto legislativo del 2 de marzo de 1837, fue producto de un proceso donde las demandas presentadas por la Sociedad de Amigos de Maracaibo, a través de su presidente, el médico ilustrado y liberal Manuel de Arocha y Fernández, dirigidas al gobierno nacional para solicitar la instalación de una universidad y un Colegio, se debatieron ideológicamente entre dos posturas, *la de los ilustrados y la de los cristianos*.

A pesar de que en 1828, Simón Bolívar a través de un Decreto dispuso la abolición de los Conventos y la utilización de sus bienes y locales para la causa de la instrucción, en la Memoria de la Secretaría de Interior y Justicia (1836), organismo en Venezuela al cual estaba adscrita la instrucción pública, se lee una notificación sobre la necesidad que existía en Maracaibo en materia de instrucción pública, y se proponía reforzar el Colegio Seminario que en ella venía funcionando; pero al siguiente año, 1837, cuando entró como Secretario del mencionado Despacho el ilustrado zuliano Dr. José Bracho, en la Memoria que presentó apareció toda una crítica dirigida a las dos universidades que funcionaban en el país, una en Caracas y la otra en Mérida, así se menciona, "son mas unas corporaciones eclesiásticas que unos establecimientos nacionales", (Memoria de la Secretaría del

Interior y Justicia, 1837) también propuso el Secretario que en ellas se establecieran clases donde el venezolano pudiera estudiar las ciencias naturales, por ser estas necesarias para el adelantamiento de la agricultura, las artes y el comercio.

En Maracaibo se aspiraba la instalación de un instituto de instrucción nacional apuntalado por la concepción ideológica de la ilustración; finalmente el 19 de abril de 1839 se instaló en esa ciudad un Colegio Nacional con una organización académica que en nada respondía a los lineamientos ilustrados.

El inicio de su funcionamiento y por diversas causas, entre ellas que para ese momento los profesores disponibles en Maracaibo eran los que se habían formado en las instituciones educativas que la iglesia católica administraba en esa región, solo se establecieron las cátedras correspondientes al Bachillerato en Filosofía, y en los discursos pronunciados en el acto de la instalación del Colegio, se observa que prevalecieron los lineamientos de la concepción cristiana, lo que permite deducir el arraigo y aceptación de la cual gozaba dicha ideología en el colectivo social de Maracaibo.

Esta situación y el carácter literario en el que se inició el Colegio Nacional de Maracaibo varió a partir de 1854, cuando al amparo de una nueva legislación de la instrucción pública, se crearon en el Colegio de Maracaibo dos cursos científicos y al margen de lo que ocurría en el instituto se fue generando en la comunidad donde estaba inserto, todo un movimiento académico, producto de nuevas ideologías, el cual tuvo un favorable impacto para el desarrollo científico de la región.

Tal desarrollo se dio en las ciencias jurídicas y en las médicas; el desarrollo que se fue dando en las ciencias médicas aparece recogido en el contenido del trabajo titulado, *Historia de la medicina en el Zulia (1896)*, de los bachilleres Juan Tinoco (h) y Antonio María Delgado, trabajo que fue galardonado con la máxima distinción en el concurso que en 1895 creó y financió el Dr. Francisco Eugenio Bustamante, dirigido a los estudiantes de ciencias médicas de Maracaibo, con la finalidad de hacerle llegar el trabajo ganador a una comisión que había nombrado en Caracas la Sociedad de Médicos y Cirujanos, para escribir la Historia de la Medicina en Venezuela.

Este valioso médico, político, docente, poseedor de una gran convicción republicana, y cientificista positivista, que había enfrentando las pre-

tensiones centralizadoras del Presidente Guzmán Blanco, al presidir la lucha autonomista de los zulianos ante las pretensiones de este presidente de desaparecer al Zulia como Estado en el pacto federal de la república. Este médico defendió ante la Sociedad de Médicos y Cirujanos de Caracas, la posición de que el Zulia también era Venezuela y por lo tanto para escribir una historia nacional de la medicina, debía consultársele, al igual que a los otros Estados federales.

Los cursos científicos que funcionaron en el Colegio Nacional de Maracaibo desde el 31 de agosto de 1854 fueron los de Jurisprudencia, bajo la responsabilidad del Dr. Antonio José Urquinaona, y el de Medicina bajo la tutela del Rector accidental del Instituto, Dr. Joaquín Esteva.

Maracaibo no contó con universidad hasta 189, situación que obligó a los egresados de los cursos científicos que funcionaban en el Colegio de Maracaibo a emigrar, generalmente hacia universidades europeas; los médicos en su mayoría se dirigieron a las de Francia, país donde a partir de 1840, como dice el Dr. Antonio Tinoco (2007), existía gran influencia de la concepción ideológica positivista, lo que ocasionó que este país se constituyera en el paradigma de la cultura nacional.

Médicos de Maracaibo como Joaquín Esteva, Manuel Dagnino, Francisco Eugenio Bustamante, Rafael López Baralt, Arsenio María Peña, Gregorio Fidel Méndez, Ramón López y muchos otros, continuaron su formación y especialización universitaria en Francia, donde tuvieron la oportunidad de conocer nuevos escenarios ideológicos, culturales, políticos, científicos y tecnológicos, interactuaron con grandes científicos, aprendieron nuevas técnicas, nuevos procedimientos y adquirieron una nueva visión del mundo, del hombre y de la vida.

Al regresar estos médicos a Maracaibo y comenzar a implementar en el campo de la instrucción superior lo aprendido en el exterior, consiguieron poca aceptación ya que aún los lineamientos de la concepción cristiana predominaban en el Colegio y en la sociedad; aún así, ellos lograron la creación de nuevas cátedras, la creación de laboratorios, como el de Química, la instalación de anfiteatros, la realización de observaciones, experimentaciones e investigaciones, y muchos avances en su práctica profesional fuera de dicho instituto, esto progresivamente llevó a Maracaibo a convertirse en pionera en cuanto el uso de algunos instrumentos y en la reali-

zación de procedimientos quirúrgicos y trabajos científicos, ejemplo la primera ovariectomía realizada en el país por Francisco Eugenio Bustamante.

El Dr. Hernández D'Empaire (1961), en su trabajo sobre los albores de la medicina experimental en Maracaibo afirmó que ya para 1897 se venía haciendo en Maracaibo medicina científica, medicina experimental, experimentación clínica, a la par de las más adelantadas naciones europeas y que sus médicos estaban al día en todas las nociones clínicas, experimentales y terapéuticas más avanzadas de los grandes centros científicos del viejo continente.

Lo mencionado hasta ahora, sobre el avance que logró la ciencia médica en el Zulia a la luz del cientificismo positivista, permite deducir la polémica situación que se presentaba entre dos posiciones de la ciencia, la tradicional, que representaba "el viejo orden" (creacionismo cristiano), predominante en la sociedad del momento, y la que representaba "el nuevo orden", la civilización, la modernidad (cientificismo positivista), cuyos representantes sufrieron el rechazo y la incompreensión social, sobre todo al interior del instituto de educación superior y científico de Maracaibo, es decir la Universidad del Zulia, instalada en 1891, específicamente a finales del siglo XIX.

Cuando el Dr. Joaquín Esteva en 1869 entró a ejercer el cargo de Rector del Colegio Nacional de Maracaibo, llamó al Dr. Rafael Villavicencio, a quien se le considera como uno de los padres del positivismo en Venezuela, a raíz de su discurso sobre el estudio de las ciencias positivas que pronunció en la Universidad Central el 8 de diciembre de 1866; este doctor estaba en Caracas, donde conjuntamente con Adolfo Ernst se había destacado como iniciador y difusor de las ideas positivistas en el país, sobre todo a través de las lecciones sobre Filosofía de la Historia y el evolucionismo darwiniano. El llamado que le hizo el Dr. Esteva fue para que regentara en el Colegio, a partir del 1° de septiembre de 1869, las clases de medicina operatoria y cirugía. El Dr. Villavicencio aceptó y ya en Maracaibo, además de sus tareas como catedrático en esas dos clases, dictó en 1870, Química, Medicina Legal, Farmacia, Fisiología, y en 1871 Patología Interna. Se ausentó de la ciudad y fue reemplazado por el Dr. Carlos Sánchez el 8 de marzo de 1872.

En Maracaibo el Dr. Villavicencio además de los cargos que desempeñó en el Colegio, ocupó puestos en la administración pública durante la

presidencia de Guzmán Blanco. Al Dr. Villavicencio se le consideró elemento clave para la difusión de la concepción positivista en Maracaibo, específicamente en el Colegio.

El positivismo en su versión científicista tuvo gran influencia en esta región, sobre todo en el campo de la medicina. Sus seguidores fueron atacados por la opinión pública católica y por la misma Iglesia como institución; tal fue el caso del Dr. Francisco Eugenio Bustamante durante su período como Rector de la Universidad del Zulia (1897-1900). En cambio la dirigencia política del momento aceptó al positivismo científicista con agrado ya que contribuía al fortalecimiento del liberalismo que se pretendía imponer en el país como opuesto a las raíces coloniales que alimentaban las fuerzas conservadoras, que ofrecían resistencia a las innovaciones progresistas. Así las nuevas ideas de progreso, transformación y evolución sirvieron de fundamentación ideológica al Partido Liberal, por ello sus representantes a nivel nacional guardaron silencio y dejaron hacer, pero la opinión pública seguidora del cristianismo y el clero, públicamente acusaban al Dr. Villavicencio y a otros seguidores del positivismo, de ser materialistas y ateos.

El positivismo en Venezuela representó para Villavicencio, Ernst y otros, una alternativa para lograr la reforma del estado social y cultural existente, ya que una de sus características, desde la época comtiana, fue la de poner el saber al servicio de un fin práctico, es decir, considerar el conocimiento como medio para alcanzar el progresivo fortalecimiento de la sociedad, señaló con insistencia que para llegar al "estado positivo" era necesario civilizarse y el camino para lograrlo era la industrialización, de allí el llamado que le hizo a los jóvenes a mirar a Europa, específicamente a Francia, como modelo del mundo civilizado y como paradigma de la cultura nacional, en ese momento tales llamados servían para justificar las relaciones que el Presidente Guzmán Blanco mantenía con Francia en su intento por modernizar el país a partir de la capital, Caracas.

En la realidad social de permanentes confrontaciones y a la luz de las ideas positivistas y de su proyecto de lograr un estado nacional centralizado fue Guzmán Blanco, con su proyecto de modernización nacional y su idea de progreso, quien percibió la necesidad de utilizar la instrucción como un instrumento ideológico para el logro de sus propósitos y la legitimación de su acción política, de allí la proclamación el 27 de junio de

1870 de su célebre decreto sobre Instrucción Primaria Pública, Gratuita y Obligatoria.

Se divulgaba la idea de que Venezuela y sus hombres podían cambiar a través de la ciencia, concebida como la base del orden y del progreso en el contexto ideológico de la filosofía positivista.

Rafael Fernández Heres (1986) en su trabajo *La Educación en el Siglo XIX* señala que a partir de 1870 se abrió en Venezuela y se prolongó durante el resto del Siglo XIX un prolongado debate centrado en la enseñanza laica en el cual intervinieron tres tendencias ideológicas, la católica, la positivista y la técnica didáctica inspirada esta en determinado realismo pedagógico.

Es notorio que el positivismo penetró en Venezuela con la pretensión de renovar, de reconstruir la vida intelectual (educación, ciencia, cultura) e institucional, dentro de los principios de orden y progreso, en momentos en que el país se desintegraba, dio sustentación filosófica a la instrucción en general, ya que se valoraba el poder de la instrucción para crear las condiciones que facilitarían la instalación del orden y el progreso a nivel político social, y la creación de la fase positiva o científica.

El positivismo generó importantes iniciativas renovadoras de la instrucción, con repercusión en la vida social del país, por ejemplo, el tema de la escuela laica, el estado docente, la formación de docentes, las proposiciones de autonomía universitaria y la reforma de los estudios médicos y de los jurídicos.

A partir de 1870 se divulgaron en el país las ideas de pedagogos como Domingo F. Sarmiento, Horacio Man, Pestalozzi, Spencer, Herbart, Froebel.

El primer congreso pedagógico venezolano reunido en 1895, se fracturó a consecuencia del debate allí planteado sobre escuela laica y escuela confesional y el Código de Instrucción Pública aprobado en 1897 tiene como idea inspiradora de su articulado las ideas de la pedagogía positivista (Fernández Heres, s/f: 1).

Este primer congreso venezolano se inscribió en el contexto de los congresos pedagógicos realizados en Europa y América del Sur a partir de 1880 y se instaló en el Salón de Actos de la Universidad Central de Vene-

zuela bajo la presidencia del Dr. Rafael Villavicencio en su condición de Rector de esa universidad.

Guillermo Luque, (2001), en uno de sus trabajos señaló que al interior del congreso pedagógico se enfrentaron dos tendencias ideológicas, de un lado los partidarios del naturalismo, del evolucionismo, del laicismo, de la reforma educativa, quienes si no estaban en contra, al menos sí estaban al margen del dogmatismo católico y del otro lado estaban los partidarios del creacionismo, de la enseñanza del dogma católico, incluso en las escuelas públicas, tesis esta que se oponía al orden instaurado con la llegada al poder de Antonio Guzmán Blanco (1870-1888), en cuyos sucesivos períodos de gobierno se tomaron medidas orientadas a limitar el poder material y político de la Iglesia Católica y a colocarla bajo el poder del Estado según la tradición de la Ley del Patronato.

2. La Universidad del Zulia. 1891

El acta de instalación de la Universidad del Zulia tiene fecha 11 de septiembre de 1891, y en ella se lee que esta se realizó en Maracaibo, en la capilla anexa al Convento de San Francisco, el mismo que desde 1839 había servido de sede al Colegio Nacional de Maracaibo; por la importancia que tenía tal instalación para el Zulia, el 11 de septiembre fue bautizado como “el día de la Fiesta de las Ciencias”.

Durante el acto tomaron posesión de sus respectivos cargos los funcionarios nombrados por el gobierno nacional para presidirla, el doctor Francisco Ochoa como Rector, y el doctor Pedro Luengo como Vice Rector. El doctor Ochoa en su carácter de Rector y en nombre del gobierno de la nación y bajo los auspicios del Todopoderoso, declaró solemnemente inaugurada la Universidad del Zulia.

El discurso de orden estuvo a cargo del destacado médico y representante de la concepción cristiana en la región, Dr. Manuel Dagnino, tal discurso destaca por su extensión y contenido histórico. Contiene un bosquejo de los logros alcanzados por el Colegio durante toda su existencia (1830-1891), y de lo que, según el orador, debía ser y producir la universidad que se iniciaba. El orador se refirió al nombramiento de las primeras autoridades rectorales y dijo:

El doctor Ochoa, que lleva en su corazón un tesoro de amor patrio que ha sabido esparcir oportunamente en los monumentos e institutos de nuestra civilización, también sabrá sembrar en la Universidad de Maracaibo semilla imperecedera del mas acrisolado patriotismo. (Anales del Colegio Federal del Estado Falcón Zulia, 1953: Tomos I y II)

El Dr. Dagnino señaló en su discurso la existencia en la sociedad de Maracaibo de ese momento, sobre todo a nivel de los intelectuales, la discusión que existía sobre diversas concepciones ideológicas, sobre todo entre la cristiana y la positivista. Así dijo:

Desgraciadamente con el libre examen renació el caos en la inteligencia, pretendiendo el hombre de hoy, poder renegar del Cristianismo y llegar a ser filósofo sin los auxilios de la revelación. La prueba señores, se ha hecho en grandes escalas, ahí están los filósofos alemanes, ahí están los positivistas y racionalistas franceses, ahí a la mano tenéis al inglés Spencer y a los modernísimos de allende el Rhin, Scapenhaver y Hartmann: de todos se derivan los mismos errores que enseñaron los filósofos del mundo antiguo; y con tanto fantasear, con tanto suponer y con tanto negar no son capaces de formar, no digo un pueblo libre y feliz, pero ni siquiera un hombre honrado. ¿Qué lecciones de libertad, ni honradez pueden dar los que hacen del hombre una máquina de locuras y de dislates, de inmoralidades supinas y de vergonzosas aspiraciones? (Discurso de orden del Dr. Manuel Dagnino, 1891: 16).

También, se refirió a las nuevas ideas filosóficas que estaban presentes en la sociedad zuliana, las llamó "Escuela Radical", y a su juicio, eran instrumentos de corrupción social que conducirían a consecuencias negativas en la formación de los jóvenes y en la sociedad en general, de allí su calificativo de "pocilgas filosóficas".

Al señalar la discusión y confrontación ideológica que ya existía en Maracaibo para 1891, consideró como algo muy acertado y beneficioso el que se hubiese seleccionado al Dr. Ochoa, practicante del cristianismo, como primer Rector de la naciente institución, lo consideró "el mejor piloto", para guiar la nave, la universidad, entre esas turbulentas aguas agitadas por la concepción racionalista liberal, por el positivismo y por el libre examen; así expresó:

Señores académicos: la inteligencia y aptitudes del piloto han sido en todo tiempo seguridad en los rumbos de la nave, y en el presente caso, la universidad a cargo de tan experto marino, llevará viaje seguro y feliz, evitando las sirtes y los escollos de toda institución que principia (Discurso de orden del Dr. Manuel Dagnino, 1891: 22).

Habló de la universidad como una institución esencialmente católica, pues explicó que había sido la iglesia quien las fundó e inspiró en Italia, Inglaterra, Francia, España, Asturias y Alemania, y mencionó que al pasar el tiempo la universidad había perdido la autonomía con la cual había nacido, debido a que su vida material, en ese momento, dependía del gobierno.

Cuando se analiza el discurso pronunciado por el Dr. Dagnino, se deduce que la marcada influencia del sector eclesiástico sobre la instrucción colonial, había continuado en el Colegio Nacional de Maracaibo, debido a ello presentó la propuesta para que la universidad que se estaba instalando iniciara sus actividades a la luz de la concepción cristiana, y fundamentó la misma cuando expresó que el cristianismo imperaba mayoritariamente en la sociedad maracaibera de ese momento, así como en la mayoría de los profesores y estudiantes universitarios.

Parece que a la luz del cristianismo se pretendió desconocer el progreso científico que se había venido desarrollando en Maracaibo por influencia de otras ideologías, como la de la ilustración y el positivismo.

Desde el momento de su instalación en 1891, bajo la tutela de su Rector, Dr. Francisco Ochoa (septiembre 1891-septiembre 1892) y la del Dr. Pedro Luengo, como Vice Rector, la Universidad del Zulia adoleció de graves problemas, tales como el escaso presupuesto, y el estado ruinoso de su sede. Pero entre sus fortalezas contaba con una gran aceptación por parte de la sociedad de Maracaibo, así en su inicio tuvo una matrícula de 418 estudiantes y otras de sus fortalezas fueron la dedicación, la preparación y la responsabilidad de sus autoridades y profesores.

El doctor Héctor Cuenca (1956), en el Discurso de Orden que pronunció en Maracaibo en el acto de instalación del Círculo Zuliano de Escritores, dijo:

Mas si de pobreza padecía la universidad en cuanto a recursos materiales, en cambio rico era su florecimiento en las diversas ramas de

las ciencias y las letras. Ya de antes el Zulia dictaba la palabra señora en muchas de las actividades científicas, artísticas y culturales del país... La universidad era la verdadera Alma Mater de todo un vasto movimiento científico cultural (Cuenca, 1956: 2).

El segundo período rectoral de la Universidad del Zulia estuvo presidido por el Presbítero, Dr. Francisco José Delgado como Rector (noviembre 1892 a junio 1896), notable letrado y orador de la iglesia católica; y como Vice Rector continuó el Dr. Pedro Luengo.

Durante este período, el Presidente del Estado Zulia, Dr. Muñoz Tebar, a través de un Decreto, creó el 10 de marzo de 1894 una clínica de Medicina y Cirugía, en los hospitales de Maracaibo, el asiento principal estaría en el anfiteatro anatómico del Hospital de Chiquinquirá. En el considerando del Decreto se lee: "existen en la Universidad del Zulia, cursos de Medicina y Cirugía, y que los alumnos en ellos matriculados han menester de estudios prácticos hechos sobre el enfermo y sobre el cadáver, que ensanchen el radio de sus conocimientos teóricos".

El Gobierno del Estado nombraría el profesor que estaría a cargo de dicha clínica, con un sueldo de doscientos bolívares mensuales; el primer profesor fue el Dr. Manuel Dagnino, pero debido a una licencia que le fue concedida para viajar a Europa, el Presidente del Estado, Alejandro Andrade, el 1° de junio de 1895, nombró como su sustituto al Dr. Francisco Eugenio Bustamante.

Así mismo, el Presidente del Estado Zulia, creó el periódico *Clínica Médico Quirúrgica de los Hospitales de Maracaibo*, donde se divulgaría la lección sobre el caso mas notable que ocurriera cada mes en dicha clínica.

3. Acciones reformistas implementadas por el Dr. Francisco Eugenio Bustamante a la luz del positivismo cientificista en la Universidad del Zulia

El cuarto período rectoral de este instituto estuvo presidido por el Dr. Francisco Eugenio Bustamante (septiembre 1897-enero 1900).

En 1895, a raíz de la celebración del Congreso Pedagógico en Caracas, presidido por el Dr. Rafael Villavicencio en su condición de Rector de la Universidad Central, se conformó una comisión donde participó Villavi-

cencio, la que en el año 1896 presentó al Ejecutivo Nacional, el proyecto para un nuevo Código de Instrucción Pública, donde predominaba la influencia de la concepción positivista.

Dicho proyecto fue acogido y su aprobación por el Congreso se dio el 3 de junio de 1897, en momentos cuando en dicho organismo participaban como representantes por el Zulia, el Dr. Francisco Eugenio Bustamante y el Dr. Rafael López Baralt y al frente del Ministerio de Instrucción Pública se encontraba el Dr. Rafael Villavicencio.

En la Memoria y Cuenta del Ministerio de Instrucción Pública que presentó el Dr. Villavicencio en 1898 ante el Congreso, informó sobre la gestión de esa dependencia durante el año anterior, en una de sus partes se lee: "El último Congreso (1897) sancionó un Código de Instrucción Pública, para dar satisfacción a las necesidades de la civilización moderna" (Villavicencio, 1898).

A los tres meses de la aprobación de tal Código, el Gobierno Nacional designó como Rector de la Universidad del Zulia al Dr. Francisco Eugenio Bustamante, quien pasó a desempeñar este cargo conjuntamente con el de Senador por el Zulia ante el Congreso Nacional.

El Código de Instrucción Pública de 1897, último del siglo XIX, fue promulgado durante la presidencia del General Joaquín Crespo, y chocaba con la realidad imperante en la estructura y funcionamiento de la Universidad del Zulia y con la ideología predominante en la sociedad donde ella funcionaba.

Con el nombramiento del Dr. Bustamante como Rector de la Universidad, se inicia para nuestro instituto una de sus épocas más brillantes y agitadas, respondiendo a las imperativas exigencias de los tiempos en la cuestión de ideas filosóficas y doctrinas científicas que invadían los centros intelectuales y docentes del mundo (Nava, 1940: 162).

El doctor Bustamante, amparado en la nueva legislación de la instrucción pública, pasó a la historia de la educación como el Rector que a fines del siglo XIX, se atrevió a llevar adelante el primer proceso reformista de la Universidad del Zulia, acorde con el cientificismo positivista y quien tuvo el valor de enfrentar las críticas y contradicciones ideológicas que tales reformas generaron a nivel externo e interno al instituto que dirigía.

Sus políticas reformistas provocaron tal confrontación ideológica entre los científicos positivistas y los representantes del cristianismo, que ese afán de modernizar la universidad y de ajustar su funcionamiento al nuevo Código de Instrucción Pública, provocó el apareamiento de diversas situaciones que se fueron convirtiendo en causas que debilitaron el consenso del cual gozaba la universidad por parte de su comunidad regional, al momento de su instalación.

A través de la prensa, especialmente el periódico católico *“La Religión”*, se realizó toda una campaña en contra del Rector y de la institución que dirigía, se les acusaba de *“ateos”*, y de *“libres pensadores”* y los representantes de la Iglesia incitaban a los padres y representantes a no inscribir a sus hijos y representados en una institución con tales características, esto surtió efecto dentro de la sociedad zuliana, así al estudiar la matrícula universitaria, puede verse cómo esta fue disminuyendo, a tal punto que se convirtió en una de las causas internas del cierre de la institución en 1904.

Para el año 1896, durante el rectorado del Dr. Francisco José Delgado y el del Dr. José Antonio Chávez, se lee en la Memoria del Ministerio de Instrucción Pública con relación a la Universidad del Zulia que, *“el número de clases que allí se cursan es de 27, y en ellas reciben instrucción 447 alumnos”*, y en la Memoria de 1898, (durante el rectorado del doctor Bustamante) se lee *“concurren a sus clases 285 alumnos y su personal lo constituyen 24 profesores”*. Posteriormente esta universidad no pudo instalar las Facultades que el Código exigía, porque no tenía el número de estudiantes necesarios.

El Código de 1897 no contempló la autonomía universitaria, la universidad no podía nombrar sus autoridades ni sus profesores, esto seguía siendo potestad del Ejecutivo Nacional. Establecía que en las universidades debían funcionar seis Facultades: Ciencias Médicas, Ciencias Políticas, Ciencias Eclesiásticas, Ciencias Exactas, Filosofía y Letras, y la de Farmacia, lo que no pudo ser cumplido en su momento por esta universidad, y por ello pasó a estar al margen de la ley.

Este Código también puso fin al sistema de exámenes que se venía implementando, el cual a nivel nacional ya había sido muy cuestionado, sobre todo por el famoso médico y científico, Dr. Luis Razetti, y en su artículo 161, introdujo por primera vez en la legislación venezolana, que el candidato a grado, aprobado sucesivamente en los exámenes parciales de

un curso superior, presentaría con anticipación una tesis sobre materia de su libre elección.

El Rector Bustamante le prestó mucha atención al cumplimiento de este artículo, a pesar que el Código de 1897 se empezó a implementar en 1898, porque según afirmó el Dr. Robinson Suárez Herrera (1976) en su libro *Primeras tesis doctorales de la Universidad del Zulia*, fue en esta universidad donde se presentaron por primera vez en Venezuela las tesis para obtener el título de doctor.

En el *Compilador de notas oficiales de la Universidad del Zulia. 1891-1900*, se encuentra un oficio del año 1897 dirigido por el Rector Bustamante al Ministro de Instrucción Pública, donde le informó que le estaba enviando dos ejemplares de las tesis de grado presentadas en dicho instituto, para obtener el título de doctor, y que según el Dr. Herrera, fueron las primeras que se presentaron en Venezuela.

Dentro del marco normativo que fijaba el Código, el Dr. Bustamante inició una serie de acciones reformistas en la universidad, entre ellas pueden mencionarse:

- Fundó nuevas Cátedras, como la de Antropología e Historia de la Medicina (1898), a cargo del joven doctor en medicina, Marcial Hernández, quien obtuvo su grado el 21 de diciembre de 1897, y se desempeñó durante el período octubre de 1898 a enero de 1900, como Vice Rector. Dos años antes (1896), el Dr. Rafael Villavicencio había inaugurado esta cátedra en la Universidad Central, también se fundaron las cátedras de Patología Interna y la de Historia Natural, a cargo del Dr. Guillermo Quintero Luzardo.
- Estableció el dictado de las lecciones inaugurales, a cargo de los nuevos profesores que instalaran algunas cátedras, “costumbre que es ley, en los grandes centros de instrucción de los países mas avanzados y cultos que nosotros” (Bustamante, 1899: Nº 14, 67).
- Incorporó profesionales jóvenes al personal docente de la universidad, llamó a colaborar como catedráticos de la universidad a gente joven, recién graduada, ejemplo los doctores Marcial Hernández, Guillermo Quintero Luzardo y Juan Besson.
- Reinició las prácticas de medicina operatoria, al igual que lo había hecho con anterioridad el Dr. Esteva Parra cuando inició las clases de

medicina en Maracaibo. El Dr. Bustamante llevó a sus discípulos al Anfiteatro a practicar medicina operatoria, primero en cadáveres y luego en vivos, en pacientes, siempre bajo su inmediata dirección. También defendió valientemente ante el Presidente del Estado y el Dr. Manuel Dagnino el derecho que tenían los estudiantes de la universidad de asistir y realizar prácticas y experimentos científicos en el Instituto Pasteur de Maracaibo.

- Estableció clases libres de diversas materias.
- Fundó a sus expensas, un periódico para la universidad, titulado *La Universidad del Zulia*. Su primer número apareció el 22 de enero de 1898 y en él se lee que circularía gratis, una vez al mes, por cuenta del Rector. El propósito de Bustamante era lograr que el periódico sirviera como:

...órgano que estimulara e hiciera mas fecunda la actividad intelectual de la juventud estudiosa del Zulia, y a la vez que sirviera como órgano propio de publicidad a las distintas palpitaciones de vida intelectual en el primer instituto docente de la capital zuliana (Bustamante, 1899: 97).

El Dr. Bustamante pretendió que el periódico de la universidad se convirtiera en un testimonio irrecusable del amor que por la difusión de las ciencias y las letras sentía él como Rector de la Universidad del Zulia. En sus páginas se planteó la confrontación ideológica que se vivía en ese momento en Maracaibo y las acusaciones que se le hacían a su labor como Rector.

Tanto en el periódico de la universidad, como en los diarios regionales de ese momento, apareció plasmada la gran resistencia por parte de la iglesia, de los intelectuales cristianos y de la propia sociedad, donde aún prevalecía el cristianismo, a que estas nuevas ideas sobre la razón, la libertad, la ciencia y la evolución fueran difundidas dentro de la universidad. El diario católico de la ciudad capital *La Religión*, al mismo tiempo que atacó duramente al Dr. Luis Razetti, se dedicó en sus páginas a criticar muy fuertemente la labor reformista que el Dr. Bustamante llevaba a cabo en la universidad, y a promover la propuesta de establecer una universidad católica para el Zulia.

Bustamante promovió concursos científicos, y no literarios como se acostumbraba, lo que causó graves polémicas entre cristianos y liberales científicas. Con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de Venezuela, abrió certámenes científicos, uno sobre ciencias eclesiásticas, otro sobre ciencias políticas y otro sobre ciencias médicas. Las tesis (temas) fueron, para el primer certamen: "Paralelo entre la Iglesia Cristiana de los primeros siglos y la actual"; para el segundo: "Juicio sobre la moderna escuela penal antropológica", y para el tercero: "Diferencias anatomo fisiológicas entre el hombre primitivo y el civilizado y culto de nuestros días".

"Las tesis causaron polémica, la primera proposición de tesis fue considerada herética, aduciéndose que no podía establecerse el paralelo pedido, por haber sido siempre una misma iglesia" (Ortín de Medina, 1991: 194).

Ante tal posición el Dr. Bustamante reaccionó y a través del periódico *La Universidad del Zulia*, los integrantes de la redacción del mismo, ya que Bustamante estaba fuera de la ciudad, respondieron en estos términos: "Si es una proposición herética, deseáramos que quien lo dijo, concurrese a la justa científica demostrando su aserto" (Periódico de la Universidad del Zulia, 1899: n° 14, 97).

En cuanto a que no podía establecerse el paralelo planteado en la tesis, la redacción del periódico expresó:

El que lea historia debe saber que la iglesia que estatuye la ley del celibato, con el voto de castidad de sus ministros, permitió antiguamente el cruzamiento de las razas por de medio de sus hijos, y que la iglesia de Pío IX multiplicó el número de los misterios....

Pero los eclesiásticos del instituto (universidad) han negado su apoyo material e intelectual a este vocero de los grandes progresos del Zulia (Bustamante), y no dudamos se confabulen para dejar desiertas las filas que les corresponden en la lucha (Periódico de la Universidad del Zulia, 1899: N° 14, 31-32).

El contenido de esta cita evidencia la confrontación ideológica que los temas de las tesis planteadas por el Dr. Bustamante para los certámenes, provocaron en la región y en el seno de la universidad. El Dr. José María Alegretti, profesor de la universidad, a través del periódico *El Avisador*, calificó al periódico de la Universidad del Zulia, de ser libre pensador. Los

otros temas de los certámenes fueron menos atacados que el de Ciencias Eclesiásticas.

Entre los integrantes de los jurados nombrados por el Dr. Bustamante para los certámenes aparecen los doctores: Rafael Villavicencio (considerado el padre del positivismo en Venezuela); Luis Razetti; Emilio Ochoa; Santos A. Dominici; Manuel Urbaneja; Teófilo Rodríguez, etc.

Los organizadores de los certámenes esperaban la concurrencia de gran cantidad de trabajos de ciencias políticas, por la actualidad del tema propuesto, pero al momento de la evaluación para emitir el veredicto, solo había un trabajo titulado *La moderna escuela penal antropológica*, el cual fue considerado como de méritos indiscutibles, debido a los conocimientos que su autor, el Dr. Francisco Ochoa, demostró tener sobre el tema. Sin embargo, el jurado aclaró que la disertación presentada en el trabajo por el Dr. Ochoa, derivaba de la concepción cristiana católica, y consideró que fuera de esta, las conclusiones presentadas por el autor, no resistirían al escarpelo de una crítica detenida y seria.

A través del periódico de la universidad se informó sobre lo desierto que habían estado los certámenes, a pesar de que todos hacían alarde de conocer los temas propuestos. Por ello, en un artículo del periódico, el personal de la redacción concluyó diciendo que sería muy conveniente hablar o decir un poco menos y hacer algo más.

El fuerte ataque a la reforma que el Dr. Bustamante pretendió llevar a cabo en la Universidad del Zulia, orientado por la concepción ideológica del cientificismo positivista, provocó el apareamiento de un ambiente hostil donde prevalecía la pérdida de credibilidad y la confianza de la población hacia este instituto, esta situación unida al hecho de la imposibilidad de este instituto para cumplir con los requisitos que el Código de Instrucción Pública de 1897 exigía, entre ellos el funcionamiento de las seis Facultades: Ciencias Políticas, Eclesiásticas, Médicas, Exactas; la de Filosofía y Letras y la de Farmacia, fue generando el debilitamiento funcional de la institución.

Cabe aclarar que en la Memoria presentada por el Ministro de Instrucción Pública en 1898, año cuando se inició en Venezuela la implementación del Código de 1897, se lee que de las cuatro universidades del país, Caracas, Mérida, Zulia y Valencia, la única que se pudo constituir con todas las Facultades que señalaba el Código fue la de Caracas, y las

otras por falta de algunas Facultades o por inconvenientes de otro género no habían podido organizarse con la suficiencia necesaria, a pesar de los esfuerzos del gobierno y del interés de los Rectores a quienes calificó de idóneos y competentes.

A pesar de que en el Congreso, donde Bustamante participaba como Senador, le había aumentado el presupuesto a la Universidad del Zulia, el ejecutivo no cumplía puntualmente con la entrega del mismo y la justificación oficial era la situación de guerra y la inestabilidad política que vivía el país. Aunado a esto, la campaña de descrédito dirigida por los funcionarios y periódicos de la iglesia católica en contra de la universidad y del Rector, fue provocando el decrecimiento de la matrícula estudiantil y el debilitamiento del instituto, así para 1898 por ejemplo se vio imposibilitado para instalar las clases de Filosofía y Algebra del primer año del bachillerato en filosofía

La situación planteada fue generando el empobrecimiento físico y académico de la Universidad del Zulia que funcionaba en una sociedad donde la concepción ideológica predominante era la cristiana. Una evidencia de esta realidad se lee en la Memoria presentada en 1901 por el Ministro de Instrucción Pública, Dr. Félix Quintero, durante la presidencia del General Cipriano Castro. En la mencionada Memoria se incluyó un documento donde se explica que por petición presentada por el Obispo del Zulia, Dr. Francisco Márvez, acompañada por carta de recomendación del Presidente provisional del Estado Zulia, General Diego Bautista Ferrer, y por dos informes favorables elaborados por los ciudadanos, Dr. Renato Serrano (quien en ese momento ocupaba el cargo de sexto Rector de la Universidad del Zulia, agosto de 1900 a diciembre de 1901) y por el Dr. Candelario Oquendo (profesor de la universidad, Vice Presidente de la Facultad de Ciencias Filosóficas para 1901, e Ingeniero Municipal para ese momento), la cual consistía en el expreso deseo de adquirir para el Templo de San Francisco en Maracaibo (colindante con el edificio de la universidad), diez metros de terreno en el patio norte de la Universidad del Zulia, y una pieza de seis metros, con su correspondiente segundo piso, con la finalidad de fabricar en los diez metros una habitación para los capellanes, y en la pieza de seis metros un local de reunión para la junta de los capellanes; se comprometía a construir por cuenta de la curia eclesiástica, un claustro o corredor (el cual aún existe) con el mismo orden arquitectónico

de la universidad (funcionaba en el local del antiguo convento de los Franciscanos), para separar completamente los edificios.

El Presidente de la República, General Cipriano Castro accedió a la solicitud de despojo de parte del edificio sede de la universidad, y dio orden al Rector Dr. Serrano para que pusiese al Obispo Dr. Márvez en posesión de lo solicitado.

Ante esta situación de “expropiación” de parte de la sede de la universidad, no se encontró evidencia alguna de protesta, ni interna ni externa a la universidad, lo que deja ver que la concepción predominante en Maracaibo y en el instituto a finales del siglo XIX y principios del XX, seguía siendo la cristiana.

Conclusiones

El antecedente institucional inmediato de la Universidad del Zulia, el Colegio Nacional de Maracaibo fue instalado el 19 de abril de 1839 en un contexto histórico social donde estaban presentes las contradicciones políticas e ideológicas representadas por los seguidores de cristianismo y de la ilustración.

El 12 de marzo de 1837 finalmente se aprobó el Decreto creador del Colegio Nacional de la Provincia de Maracaibo, a la luz de la concepción ilustrada que sostenía que la instrucción en general estaba destinada a favorecer el progreso y el bienestar social, por lo tanto debían modificarse sus contenidos para proporcionar una instrucción práctica que transmitiera las ciencias útiles que la revolución científica había desarrollado.

En el contexto donde tenían presencia las contradicciones ideológicas, se abrió el Colegio Nacional de Maracaibo. A pesar de que en dos de los cinco Considerandos del Decreto fundacional, se evidencia la influencia de la ilustración, el Colegio se instaló el 19 de abril de 1839 con un carácter literario y su organización respondía al modelo cristiano colonial.

La carencia de una universidad en Maracaibo hasta 1891, provocó que los egresados del Colegio que aspiraban cursar estudios universitarios tuvieran que ir a Caracas, a Mérida o al exterior. Francia fue el país preferido por los que aspiraban estudiar o especializarse en Ciencias Médicas; este hecho explica la gran influencia que ejerció el cientificismo positivista en muchos de los médicos que después de obtener su título regresaban a

esta ciudad, así como también el auge científico y tecnológico que en ella existía a finales del siglo XIX.

Cuando se instaló la Universidad del Zulia en 1891 se designó como Rector de la misma al Doctor Francisco Ochoa. Según expresó en el acto de instalación el orador de orden, Dr. Manuel Dagnino, representante de la concepción cristiana, este nombramiento fue un acto muy acertado y beneficioso, ya que en el ambiente de discusión y confrontación ideológica que existía en Maracaibo para ese momento, Ochoa era el hombre necesario, por su ecuanimidad, preparación, justicia, equidad, inteligencia y aptitudes; Dagnino lo consideró como "el mejor piloto para guiar la nave, la universidad, entre esas turbulentas aguas, agitadas por la concepción racionalista liberal, por el positivismo y por el libre examen, hacia puerto seguro, evitando las sirtes y los escollos de toda institución que principia su funcionamiento".

La universidad que se instaló en 1891 en Maracaibo adoleció de graves problemas, tales como el escaso presupuesto y el estado ruinoso de su sede, pero entre sus fortalezas contaba con una gran aceptación social, como lo deja ver su matrícula inicial de 418 estudiantes, y el compromiso, preparación, responsabilidad e identidad de sus autoridades, profesores y estudiantes.

El cuarto Rector de la Universidad del Zulia, (septiembre 1897-enero 1900), Doctor Francisco Eugenio Bustamante, apoyado en las ideas del cientificismo positivista y en el Código de Instrucción Pública, aprobado en 1897, transformó el funcionamiento académico y administrativo de la Universidad del Zulia, pero la misma no tuvo continuidad, por no lograr el consenso de la mayoría del colectivo zuliano donde predominaba la concepción cristiana.

Durante el período rectoral del Dr. Bustamante, por primera vez en Venezuela, se elaboraron y presentaron las primeras tesis para obtener el grado de Doctor.

El Dr. Bustamante fundó a sus expensas un periódico para la universidad, titulado *La Universidad del Zulia*, cuyo primer número apareció el 22 de enero de 1898; fue concebido para que sirviera como órgano que estimulara e hiciera mas fecunda la actividad intelectual de la juventud estudianta del Zulia. Pretendió que el periódico de la universidad se convirtiera en un testimonio irrecusable del amor que por la difusión de las ciencias y

las letras sentía, como Rector de la Universidad del Zulia. En sus páginas se planteó la confrontación ideológica que se vivía en ese momento en Maracaibo, y las acusaciones que se hacían a su labor como Rector.

En la sociedad maracaibera de finales del siglo XIX, donde predominaba la influencia de la concepción cristiana, la presencia y acción reformista, a la luz del cientificismo positivista, del Dr. Bustamante en el rectorado de la Universidad del Zulia, provocó un sistemático rechazo por parte de muchos seguidores del cristianismo, lo que ocasionó, entre otras cosas, el decrecimiento de la matrícula estudiantil universitaria, y el nivel de aceptación social que este instituto tenía en la región.

El enfrentamiento ideológico entre los seguidores de la concepción cristiana y los del cientificismo positivista en Maracaibo, fue una de las causas que provocó el cierre, en 1904, de la Universidad del Zulia, pues la disminución de la matrícula estudiantil a raíz de tal confrontación ideológica, fue la causa de que este instituto no pudiera instalar todas las Facultades que exigía el Código de Instrucción Pública de 1897, para que una universidad pudiera funcionar.

Referencias

- Anales del Colegio Federal del Estado Falcón Zulia. 1839-1894* (1953), Volúmenes I y II, publicaciones de la Dirección de Cultura de la Universidad del Zulia, Maracaibo Venezuela.
- Fernández Heres, Rafael (1981) *Memoria de Cien años*, Tomo III, Talleres de Imprenta del Ministerio de Educación, Caracas, Venezuela.
- Hernández D'Empaire, José R. (1961) "Los Albores de la Medicina Experimental en Venezuela", *Revista de la Universidad del Zulia*, N° 13, Maracaibo, Venezuela.
- Leyes y Decretos de los Estados Unidos de Venezuela* (1943), Tomo VII, Ministerio de Relaciones Interiores, Caracas, Venezuela.
- Nava, Ciro (1940), *Centuria Cultural del Zulia*, Editorial Elite, Caracas, Venezuela.
- Ortín de Medina, Nevi (1991), *Causas políticas e ideológicas del cierre de la Universidad del Zulia. 1904*, Ediciones de la Gobernación del Estado Zulia, Secretaría de Educación, Fondo Editorial "Dr. Raimundo Andueza Palacio".
- Ortín de Medina, Nevi (2004), *La Reapertura de la Universidad del Zulia. Reconstrucción de un proceso histórico. 1904-1946*, ediciones del Vicerrectorado Académico de la Universidad del Zulia, EDILUZ, Maracaibo, Venezuela.

Parra, Darío (1939), *Copiadore de notas oficiales de la Universidad del Zulia, 1891-1900*, (Trabajo inédito mandado a elaborar en 1939 por el Dr. Jesús Enrique Lossada, con motivo del Centenario del Colegio Nacional de Maracaibo, actual Liceo Baralt).

Tinoco Guerra, Antonio (2007), *La idea del progreso en el pensamiento positivista venezolano. Siglos XIX y XX*, ediciones del Vicerrectorado Académico de la Universidad del Zulia, Colección Textos Universitarios, Ediciones Astro Data, S. A., Maracaibo, Venezuela.

Tinoco, Juan; Delgado, Antonio María (1896), *Historia de la Medicina en el Zulia*, copia, Maracaibo, Venezuela.